VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES SUBSANABLES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-MC Nº 013 DE 2022

En Zipaquirá, a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las tres de la tarde (03:00 p.m.), SONIA EDITH RODRÍGUEZ GÓMEZ, Secretaria Jurídica procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos subsanables de las propuestas presentadas con ocasión de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nº 013 de 2022 y recomendar la adjudicación del contrato cuyo objeto se describe a continuación;

OBJETO: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - COLOMBIA RURAL EN LA VIA, QUEBRADA HONDA - RÍO FRÍO SECTOR EL CHAGRE EN LA VEREDA SAN JORGE, DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO INVIAS 1517 DE 2021".

Evaluación de la documentación recibida

1 GPR CONSTRUCTORA INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.A.S
Oferta: SA-MC-013-2022
Valor:390.460.685 COP

2 OMAIRA RIAÑO MOLANO
Oferta: ORM - 013
Valor:396.897.654 COP

3 CAIPRO CONSTRUCTORES SAS
Oferta: VIAS MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA
Valor:379.517.150,89 COP

4 DICOIN INGENIEROS S.A.S
Oferta: OFERTA ZIPAQUIRA 013 - DICOIN
Valor:390.126.635,8 COP

5 MQ2
Oferta: SA-MC-013-2022
Valor:405.000.000 COP

6 JAIRO ENRIQUE RINCON CACERES
Oferta: ALCALDIA DE ZIPAQUIRA - JERC
Valor:388.275.106,43 COP

7 MARFIG INGENIERÍA SAS
Oferta: Oferta Marfig - SA-MC-013-2022
Valor:385.244.630,55 COP

8 CONSTRUCCIONES MAC SAS
Oferta: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MU
Valor:392.302.106 COP

9 CONSORCIO PRAEM ZIPA
Oferta: CONSORCIO PRAEM ZIPA
Valor:392.071.651,96 COP

10 LUISA FERNANDA AVALOS PERALTA
Oferta: LAVALOS-ZIPAQUIRA013-2022
Valor:405.000.000 COP

REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE N° 1 GPR CONSTRUCTORA INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS

DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURIDICA	OBSERVACIONES	VERIFICACION
Carta de Presentación de la Propuesta – Documentos del profesional que la suscribe o avala	Se aporta carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal de la empresa FERNEY ALONSO PACHÓN quien acredita ser ingeniero civil. Se aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la matrícula profesional y certificado del COPNIA vigente.	CUMPLE
Pacto de transparencia	Se aporta pacto de Transparencia suscrito por el representante legal	CUMPLE

Documento de conformación de oferta plural	N/A	N/A
Copia del documento de identidad o cédula de extranjería o pasaporte, según corresponda del oferente persona natural	N/A	N/A
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia. No mayor a 30 días. Objeto de la sociedad Vigencia de la sociedad no inferior al plazo del contrato y un año adicional Si el representante legal tiene restricciones debe acreditar autorización Nombramiento revisor fiscal en caso de existir Personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia deben estar establecidas en Colombia de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio	GPR CONSTRUCTORA INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS expedido el 19 de abril de 2022 y fecha de renovación el 31 de marzo de 2022 Objeto social: Desempeñarse especialmente en ramas de la ingeniería y la arquitectura, especialmente en actividades de remodelación, adecuación, ampliación y restauración así como proyectos estudios, diseños, cálculos estructurales, presupuestos programación y control, asesorías y consultorías en general que tengan que ver con la rama, compra y venta de materiales, estudios y construcción de redes y acometidas. Duración: Indefinida El representante tiene restricciones para contratar. Se aporta acta 025 autorizando al representante legal para contratar Revisor fiscal: OLGA RINCÓN CASTRO	CUMPLE
Fotocopia del documento de identificación del representante legal (personas jurídicas)	Adjunta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE

Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada	N/A	N/A
Certificado de Inscripción en el Registro único de proponentes	GPR CONSTRUCTORA INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS Allega certificado de fecha 22 de abril de 2022 y fecha de renovación del 06 de abril de 2021 Se aporta pantallazo en el que se indica que la solicitud de renovación fue radicada el 06 de abril de 2022 La entidad verifica en el RUES que la fecha de renovación es del 29 de abril de 2022, caso en el cual se da aplicación al siguiente concepto emitido por la Agencia Nacional de Contratación: *"La información contenida en el RUP previa a la suministrada para renovar el registro, continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente. Así, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el momento en que adquiera firmeza la información renovada, es válido el RUP del año anterior, cuyos efectos no han cesado y se encuentra vigente y en firme".*	CUMPLE
Certificación de pagos de seguridad social personas jurídicas	GPR CONSTRUCTORA INGENIERIA &	CUMPLE

	ARQUITECTURA SAS Allega certificado suscrito por LA revisora fiscal OLGA RINCÓN CASTRO de quien se aporta copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado de la Junta central de contadores vigente.	
Pagos al sistema de seguridad social personas naturales Certificado de afiliación con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores al cierre del proceso O Certificado de pago de planilla (no obligatorio)	N/A	N/A
Garantía de seriedad de la oferta Clase Asegurado /beneficiario Amparos Vigencia Valor asegurado Tomador	Clase: Seriedad de la oferta expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. Asegurado /beneficiario: Municipio de Zipaquirá e INVIAS Amparos: Contiene los amparos derivados del incumplimiento de la seriedad oferta Vigencia: del 26 de abril de 2022 hasta el 30 de julio de 2022 Valor asegurado: $40.500.000 Tomador: GPR CONSTRUCTORA INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS	CUMPLE
Autorización para el tratamiento de datos personales	No se aporta formato 11, indicándose por parte del proponente que el mismo no aplica.	N/A

Consulta del boletín de responsables Fiscales.	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta de antecedentes Disciplinarios	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta de Antecedentes Judiciales	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta medidas correctivas	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE

PROPONENTE N° 2 OMAIRA RIAÑO MOLANO

DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURIDICA	OBSERVACIONES	VERIFICACION
Carta de Presentación de la Propuesta – Documentos del profesional que la suscribe o avala	Se aporta carta de presentación de la propuesta suscrita por la proponente OMAIRA RIAÑO MOLANO, quien acredita ser ingeniero civil. Se aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la matrícula profesional y certificado del COPNIA vigente.	CUMPLE
Pacto de transparencia	Se aporta pacto de Transparencia suscrito por la proponente	CUMPLE
Documento de conformación de oferta plural	N/A	N/A
Copia del documento de identidad o cédula de extranjería o pasaporte, según corresponda del oferente persona natural	Adjunta copia de la cédula del proponente	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia. No mayor a 30 días. Objeto de la sociedad Vigencia de la sociedad no inferior al plazo del contrato y un año adicional Si el representante legal tiene restricciones debe acreditar autorización	OMAIRA RIAÑO MOLANO – Ingeniera civil Se aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la matrícula profesional y certificado del COPNIA vigente	CUMPLE

Nombramiento revisor fiscal en caso de existir Personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia deben estar establecidas en Colombia de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio		
Fotocopia del documento de identificación del representante legal (personas jurídicas)	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada	N/A	N/A
Certificado de Inscripción en el Registro único de proponentes	OMAIRA RIAÑO MOLANO Allega certificado de fecha 12 de Abril de 2022 y fecha de renovación del 22 de marzo de 2022,el cual a la fecha de cierre del proceso se encuentra en firme	CUMPLE
Certificación de pagos de seguridad social personas jurídicas	N/A	N/A
Pagos al sistema de seguridad social personas naturales Certificado de afiliación con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores al cierre del proceso O Certificado de pago de planilla (no obligatorio)	OMAIRA RIAÑO MOLANO Allega certificado de la EPS Famisanar y del fondo de pensiones y cesantías Colfondos de fecha 21 de abril de 2022 y planilla de pago correspondiente al mes de marzo de 2022.	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta Clase Asegurado /beneficiario Amparos Vigencia Valor asegurado Tomador	Clase: Seriedad de la oferta expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. Asegurado /beneficiario: Municipio de Zipaquirá y/o INVIAS Amparos: Contiene los amparos derivados del incumplimiento de la seriedad oferta Vigencia: del 26 de abril de 2022 hasta	CUMPLE

	el 30 de julio de 2022 Valor asegurado: $40.500.000 Tomador: OMAIRA RIAÑO MOLANO	
Autorización para el tratamiento de datos personales	Allega formato 11 suscrito por la proponente	CUMPLE
Consulta del boletín de responsables Fiscales.	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta de antecedentes Disciplinarios	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta de Antecedentes Judiciales	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta medidas correctivas	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE

PROPONENTE N° 3. CAIPRO CONSTRUCTORES SAS

DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURIDICA	OBSERVACIONES	VERIFICACION
Carta de Presentación de la Propuesta – Documentos del profesional que la suscribe o avala	Se aporta carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal de la empresa WILSON YAMID CAINA LOPEZ. La propuesta es avalada por OSCAR ANDRES RAMIREZ ARIZA quien acredita ser ingeniero civil. Se aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la matrícula profesional y certificado del COPNIA vigente.	CUMPLE
Pacto de transparencia	Se aporta pacto de Transparencia suscrito por el representante legal	CUMPLE
Documento de conformación de oferta plural	N/A	N/A
Copia del documento de identidad o cédula de extranjería o pasaporte, según corresponda del oferente persona natural	N/A	N/A

Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia. No mayor a 30 días. Objeto de la sociedad Vigencia de la sociedad no inferior al plazo del contrato y un año adicional Si el representante legal tiene restricciones debe acreditar autorización Nombramiento revisor fiscal en caso de existir Personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia deben estar establecidas en Colombia de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS expedido el 22 de marzo de 2022 y renovado el 16 de marzo de 2022 Objeto social: el objeto principal de la sociedad será: promover y desarrollar la actividad de la construcción de inmuebles en general, así como la comercialización de este objeto principal, en desarrollo de su objeto social podrá realizar las siguientes actividades: realizar toda clase de actividades relacionadas con la ingeniería civil y actividades conexas de asesoramiento técnico. Duración: Indefinida El representante no tiene restricciones para contratar Revisor fiscal: Wilson Paul Aguilar Novoa	CUMPLE
Fotocopia del documento de identificación del representante legal (personas jurídicas)	Adjunta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada	N/A	N/A
Certificado de Inscripción en el Registro único de proponentes	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS Allega certificado de fecha 06 de abril de 2022 y fecha de renovación del 14 de abril de 2021 Para subsanar se allega RUP de fecha 27 de abril de 2022 en el que se indica como fecha de	CUMPLE

	renovación el 28 de marzo de 2022, información que es corroborada por la Entidad en el RUES, encontrándose en firme al cierre del proceso.	
Certificación de pagos de seguridad social personas jurídicas	Se subsana el requisito allegando certificación suscrita por el revisor fiscal, de quien se aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de la junta central de contadores vigente y planillas de pago.	CUMPLE
Pagos al sistema de seguridad social personas naturales Certificado de afiliación con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores al cierre del proceso O Certificado de pago de planilla (no obligatorio)	N/A	N/A
Garantía de seriedad de la oferta Clase Asegurado /beneficiario Amparos Vigencia Valor asegurado Tomador	Clase: Seriedad de la oferta expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. Asegurado /beneficiario: Municipio de Zipaquirá y/o INVIAS Amparos: Contiene los amparos derivados del incumplimiento de la seriedad oferta Vigencia: del 26 de abril de 2022 hasta el 30 de julio de 2022 Valor asegurado: $40.500.000 Tomador: CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	CUMPLE
Autorización para el tratamiento de datos personales	Aporta formato 11, suscrito por el representante legal	CUMPLE
Consulta del boletín de responsables Fiscales.	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE

Consulta de antecedentes Disciplinarios	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta de Antecedentes Judiciales	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta medidas correctivas	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE

PROPONENTE N° 4. DICOIN INGENIEROS SAS

DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURIDICA	OBSERVACIONES	VERIFICACION
Carta de Presentación de la Propuesta – Documentos del profesional que la suscribe o avala	Se aporta carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal de la empresa JORGE LUIS BARRETO RIVERA quien acredita ser ingeniero civil. Se aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la matrícula profesional y certificado del COPNIA vigente.	CUMPLE
Pacto de transparencia	Se aporta pacto de Transparencia suscrito por el representante legal	CUMPLE
Documento de conformación de oferta plural	N/A	N/A
Copia del documento de identidad o cédula de extranjería o pasaporte, según corresponda del oferente persona natural	N/A	N/A
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia. No mayor a 30 días. Objeto de la sociedad Vigencia de la sociedad no inferior al plazo del contrato y un año adicional Si el representante legal tiene restricciones debe acreditar autorización Nombramiento revisor fiscal en caso de existir Personas jurídicas extranjeras con actividades	DICOIN INGENIEROS SAS expedido el 25 de abril de 2022 y renovación 07 de marzo de 2022 Objeto social: diseño construcción e interventorías de obras civiles, infraestructura y arquitectónicas, además de compra y venta de agregados y materiales de construcción y alquiler de cualquier tipo de maquinaria	CUMPLE

permanentes en Colombia deben estar establecidas en Colombia de acuerdo con los articulos 471 y 474 del Código de Comercio	para la realización de actividades relacionadas con la construcción. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero Duración: Indefinida El representante no tiene restricciones para contratar Revisor fiscal: Luis Felipe Galeano	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal (personas jurídicas)	Adjunta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada	N/A	N/A
Certificado de Inscripción en el Registro único de proponentes	DICOIN INGENIEROS SAS Allega certificado de fecha 25 de abril de 2022 y fecha de renovación del 28 de marzo de 2022, encontrándose en firme	CUMPLE
Certificación de pagos de seguridad social personas jurídicas	Allega certificación suscrita por el revisor fiscal de quien se allega copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de la junta de contadores vigente	CUMPLE
Pagos al sistema de seguridad social personas naturales Certificado de afiliación con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores al cierre del proceso O Certificado de pago de planilla (no obligatorio)	N/A	N/A
Garantía de seriedad de la oferta Clase Asegurado /beneficiario	Clase: Seriedad de la oferta expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLE

Amparos Vigencia Valor asegurado Tomador	Asegurado /beneficiario: Municipio de Zipaquirá e INVIAS Amparos: Contiene los amparos derivados del incumplimiento de la seriedad oferta Vigencia: del 26 de abril de 2022 hasta el 06 de agosto de 2022 Valor asegurado: $40.500.000 Tomador: DICOIN INGENIEROS SAS	
Autorización para el tratamiento de datos personales	No se aporta formato 11, indicándose por parte del proponente que el mismo no aplica.	N.A.
Consulta del boletín de responsables Fiscales.	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta de antecedentes Disciplinarios	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta de Antecedentes Judiciales	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta medidas correctivas	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE

PROPONENTE N° 5. CONSORCIO MQ2

DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURIDICA	OBSERVACIONES	VERIFICACION
Carta de Presentación de la Propuesta – Documentos del profesional que la suscribe o avala	Se aporta carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal del consorcio HANSEL FRANCISCO SERRANO BARRIOS quien acredita ser ingeniero civil. Se aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la matrícula profesional y certificado del COPNIA vigente.	CUMPLE
Pacto de transparencia	Se aporta pacto de transparencia suscrito por los integrantes del	CUMPLE

	consorcio y representante legal principal y suplente	
Documento de conformación de oferta plural	CONSORCIO MQ2 Representante legal del consorcio HANSEL FRANCISCO SERRANO BARRIOS y representante legal suplente OSCAR JESÚS MENDOZA ARIZA La duración del consorcio es por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Participación: NCD INGENIERIA S.A.S. 5% MILTON JAVIER QUINTERO RAMIREZ 95%	CUMPLE
Copia del documento de identidad o cédula de extranjería o pasaporte, según corresponda del oferente persona natural	N/A	N/A
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia. No mayor a 30 días. Objeto de la sociedad Vigencia de la sociedad no inferior al plazo del contrato y un año adicional Si el representante legal tiene restricciones debe acreditar autorización Nombramiento revisor fiscal en caso de existir Personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia deben estar establecidas en Colombia de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio	NCD INGENIERIA S.A.S. Expedido el 22 de abril de 2022 y renovado el 28 de febrero de 2022 Objeto social: La sociedad se dedicará a interventoría, asesoría, Diseño, construcción y mantenimiento de obras civiles. La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria que permita facilitar o desarrollar el	CUMPLE

	comercio o la industria de la sociedad. Duración: Indefinida El representante no tiene restricciones para contratar Revisor fiscal: No tiene MILTON JAVIER QUINTERO RAMIREZ Se aporta copia de la cédula de ciudadanía. Se subsana aportando copia de la matrícula profesional y Copnia vigente, acreditando ser Ingeniero Civil.	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal (personas jurídicas)	Adjunta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal principal y suplente y miembros que conforman el consorcio	CUMPLE
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada	N/A	N/A
Certificado de Inscripción en el Registro único de proponentes	NCD INGENIERIA S.A.S. Allega certificado de fecha 22 de abril de 2022 y fecha de inscripción: 02 de marzo de 2022, el cual se encuentra en firme. La información es verificada en el RUES MILTON JAVIER QUINTERO RAMIREZ Allega certificado de fecha 25 de abril de 2022 y renovación del 08 de abril de 2022 Se subsana allegando soporte de radicación de fecha 06 de abril	CUMPLE

	de 2022 para la renovación del RUP. La información es verificada por la Entidad en el RUES, en el que se indica como fecha de renovación el 08 de abril de 2022, quedando en firme el día del cierre del proceso.	
Certificación de pagos de seguridad social personas jurídicas	NCD INGENIERIA S.A.S. Allega certificado suscrito por el representante legal suplente del consorcio	CUMPLE
Pagos al sistema de seguridad social personas naturales Certificado de afiliación con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores al cierre del proceso O Certificado de pago de planilla (no obligatorio)	MILTON JAVIER QUINTERO RAMIREZ Allega certificación de la EPS FAMISANAR y de COLPENSIONES, de fecha 11 y 25 de abril, respectivamente.	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta Clase Asegurado /beneficiario Amparos Vigencia Valor asegurado Tomador	Clase: Seriedad de la oferta expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. Asegurado /beneficiario: Municipio de Zipaquirá y el INVIAS Amparos: Contiene los amparos derivados del incumplimiento de la seriedad oferta Vigencia: del 26 de abril de 2022 hasta el 26 de septiembre de 2022 Valor asegurado: $40.500.000 Tomador: CONSORCIO MQ2 NCD INGENIERIA S.A.S. 5%	CUMPLE

	MILTON JAVIER QUINTERO RAMIREZ 95%	
Autorización para el tratamiento de datos personales	No se aporta formato 11, indicándose por parte del proponente que el mismo no aplica.	N/A
Consulta del boletín de responsables Fiscales.	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta de antecedentes Disciplinarios	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta de Antecedentes Judiciales	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta medidas correctivas	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE

PROPONENTE N° 6. JAIRO ENRIQUE RINCÓN CÁCERES

DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURIDICA	OBSERVACIONES	VERIFICACION
Carta de Presentación de la Propuesta – Documentos del profesional que la suscribe o avala	Se aporta carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente JAIRO ENRIQUE RINCÓN CÁCERES, quien acredita ser ingeniero civil. Se aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la matrícula profesional y certificado del COPNIA vigente	CUMPLE
Pacto de transparencia	Se aporta pacto de Transparencia suscrito por el proponente	CUMPLE
Documento de conformación de oferta plural	N/A	N/A
Copia del documento de identidad o cédula de extranjería o pasaporte, según corresponda del oferente persona natural	Adjunta copia de la cédula del proponente	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia. No mayor a 30 días.	JAIRO ENRIQUE RINCÓN CÁCERES – Ingeniero civil Se aporta copia de la cédula de	CUMPLE

Objeto de la sociedad Vigencia de la sociedad no inferior al plazo del contrato y un año adicional Si el representante legal tiene restricciones debe acreditar autorización Nombramiento revisor fiscal en caso de existir Personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia deben estar establecidas en Colombia de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio	ciudadanía, copia de la matrícula profesional y certificado del COPNIA vigente	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal (personas jurídicas)	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada	N/A	N/A
Certificado de Inscripción en el Registro único de proponentes	JAIRO ENRIQUE RINCÓN CÁCERES Allega certificado de fecha 25 de abril de 2022 y fecha de renovación del 06 de abril de 2022 Se subsana allegando soporte de radicación de fecha 28 de marzo de 2022 y se verifica la información en el RUES en el que aparece como fecha de renovación del RUP el 06 de abril de 2022, encontrándose en firme para el cierre del proceso	CUMPLE
Certificación de pagos de seguridad social personas jurídicas	N/A	N/A
Pagos al sistema de seguridad social personas naturales Certificado de afiliación con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores al cierre del proceso O	JAIRO ENRIQUE RINCÓN CÁCERES Allega planillas de pago de marzo y abril de 2022	CUMPLE

Certificado de pago de planilla (no obligatorio)		
Garantía de seriedad de la oferta Clase Asegurado /beneficiario Amparos Vigencia Valor asegurado Tomador	Clase: Seriedad de la oferta expedida por SEGUREXPO BANCOLDEX-CESCE Asegurado /beneficiario: Alcaldía Municipal de Zipaquirá e INVIAS Amparos: Contiene los amparos derivados del incumplimiento de la seriedad oferta Vigencia: del 26 de abril de 2022 hasta el 08 de agosto de 2022 Valor asegurado: $40.500.000 Tomador: JAIRO ENRIQUE RINCÓN CÁCERES	CUMPLE
Autorización para el tratamiento de datos personales	No se allega el formato 11 indicándose por parte del proponente que el mismo no aplica	N/A
Consulta del boletín de responsables Fiscales.	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta de antecedentes Disciplinarios	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta de Antecedentes Judiciales	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta medidas correctivas	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE

PROPONENTE N° 7. MARFIG INGENIERIA SAS

DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURIDICA	OBSERVACIONES	VERIFICACION
Carta de Presentación de la Propuesta – Documentos del profesional que la suscribe o avala	Se aporta carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal de la empresa	CUMPLE

	JUAN ENRIQUE MARULANDA FIGUEROA quien acredita ser ingeniero civil. Se aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la matrícula profesional. Se subsana aportando certificado del COPNIA vigente.	
Pacto de transparencia	Se aporta pacto de Transparencia suscrito por el representante legal	CUMPLE
Documento de conformación de oferta plural	N/A	N/A
Copia del documento de identidad o cédula de extranjería o pasaporte, según corresponda del oferente persona natural	N/A	N/A
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia. No mayor a 30 días. Objeto de la sociedad Vigencia de la sociedad no inferior al plazo del contrato y un año adicional Si el representante legal tiene restricciones debe acreditar autorización Nombramiento revisor fiscal en caso de existir Personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia deben estar establecidas en Colombia de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio	MARFIG INGENIERIA SAS expedido el 19 de abril de 2022 y renovado el 05 de abril de 2022 Objeto social: la empresa tendrá por objeto social la gestión de toda clase de actividades como; proyección, diseño, planeación, organización, desarrollo, ejecución, interventoría y control propias, relacionadas con la industria de la construcción en todas sus ramas, especialmente de obras de urbanismo, edificaciones para uso público o privado acueducto, alcantarillado, riego, planta de tratamiento, estaciones de bombeo equipo electromagnéticos y electromecánicos, centrales eléctricas y energéticas, carreteras, puentes, aeropuerto, Oleoductos, vías férreas, caminos,	CUMPLE

	placas, centrales de abasto. siendo esta enumeración Ilustración más no limitativas. Duración: Indefinida El representante no tiene restricciones para contratar No tiene revisor fiscal	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal (personas jurídicas)	Adjunta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada	N/A	N/A
Certificado de Inscripción en el Registro único de proponentes	MARFIG INGENIERIA SAS Allega certificado de fecha 21 de abril de 2022 y fecha de inscripción 02 de marzo de 2021 Se allega soporte de radicación de renovación del RUP de fecha 07 de abril de 2022. Se verifica la información contenida en el RUES en el que aparece como fecha de renovación el 07 de mayo de 2022, por tanto se da aplicación a concepto emitido por la Agencia Nacional de Contratación que indica: *"La información contenida en el RUP, previa a la suministrada para renovar el registro, continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente. Así, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de*	CUMPLE

	renovación y el momento en que adquiera firmeza la información renovada, es válido el RUP del año anterior, cuyos efectos no han cesado y se encuentra vigente y en firme".	
Certificación de pagos de seguridad social personas jurídicas	Allega certificación suscrita por el representante legal	CUMPLE
Pagos al sistema de seguridad social personas naturales Certificado de afiliación con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores al cierre del proceso O Certificado de pago de planilla (no obligatorio)	N/A	N/A
Garantía de seriedad de la oferta Clase Asegurado /beneficiario Amparos Vigencia Valor asegurado Tomador	Clase: Seriedad de la oferta expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. Asegurado /beneficiario: Alcaldía Municipal de Zipaquirá e INVIAS Amparos: Contiene los amparos derivados del incumplimiento de la seriedad oferta Vigencia: del 26 de abril de 2022 hasta el 26 de septiembre de 2022 Valor asegurado: $40.500.000 Tomador: MARFIG INGENIERIA SAS	CUMPLE
Autorización para el tratamiento de datos personales	Aporta formato 11, suscrito por el representante legal.	CUMPLE
Consulta del boletín de responsables Fiscales.	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta de antecedentes Disciplinarios	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta de Antecedentes Judiciales	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE

Consulta medidas correctivas	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE

PROPONENTE N° 8. CONSTRUCCIONES MAC SAS

DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURIDICA	OBSERVACIONES	VERIFICACION
Carta de Presentación de la Propuesta – Documentos del profesional que la suscribe o avala	Se aporta carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal de la empresa JOSÉ GIRALDO BOHÓRQUEZ La propuesta es avalada por DIANA ALEXANDRA VELASQUEZ CASAS, quien acredita ser ingeniera civil. Se aporta copia de la matrícula profesional. No se subsanó el requisito de aportar copia de la cédula de ciudadanía y certificado del COPNIA vigente.	NO CUMPLE
Pacto de transparencia	Se aporta pacto de Transparencia suscrito por el representante legal	CUMPLE
Documento de conformación de oferta plural	N/A	N/A
Copia del documento de identidad o cédula de extranjería o pasaporte, según corresponda del oferente persona natural	N/A	N/A
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia. No mayor a 30 días. Objeto de la sociedad Vigencia de la sociedad no inferior al plazo del contrato y un año adicional	CONSTRUCCIONES MAC SAS expedido el 25 de abril de 2022 y renovado el 29 de marzo de 2022 Objeto social: La explotación de las ramas de ingeniería y arquitectura, mediante la elaboración de proyectos,	CUMPLE

Si el representante legal tiene restricciones debe acreditar autorización Nombramiento revisor fiscal en caso de existir Personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia deben estar establecidas en Colombia de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio	licitaciones, presupuestos, interventoras, consultorías, estructuras en concreto, cimentaciones, excavaciones, explanaciones, acueductos y alcantarillados, presas en tierra y concreto, bocatomas, construcciones de vías, en pavimentos rígidos y flexibles, repavimentaciones, redes eléctricas, redes hidráulicas, redes sanitarias, construcciones de vivienda, edificio, bodega, obras de urbanismo, andenes y vías peatonales en general, construcciones y fabricación en aluminio y en general todo lo relacionado con la ingeniería y la arquitectura, la ingeniería civil Duración: Indefinida El representante no tiene restricciones para contratar Revisor fiscal: Ángela Jaimes Cárdenas	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal (personas jurídicas)	Adjunta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada	N/A	N/A
Certificado de Inscripción en el Registro único de proponentes	CONSTRUCCIONES MAC SAS Allega certificado de fecha 25 de abril de 2022 y fecha de renovación del 09 de abril de 2021	NO CUMPLE

	No subsanó el requisito de allegar soporte de la fecha de radicación para la renovación del RUP Se verifica la información en el RUES en el que se indica como fecha de renovación el 02 de mayo de 2022	
Certificación de pagos de seguridad social personas jurídicas	Allega certificación suscrita por la revisora fiscal Se aporta copia de la tarjeta profesional y certificado de la junta de contadores vigente No se subsana el requisito de aportar copia de la cédula de ciudadanía	NO CUMPLE
Pagos al sistema de seguridad social personas naturales Certificado de afiliación con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores al cierre del proceso O Certificado de pago de planilla (no obligatorio)	N/A	N/A
Garantía de seriedad de la oferta Clase Asegurado /beneficiario Amparos Vigencia Valor asegurado Tomador	Clase: Seriedad de la oferta expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. Asegurado /beneficiario: Municipio de Zipaquirá e INVIAS Amparos: Contiene los amparos derivados del incumplimiento de la seriedad oferta Vigencia: del 26 de abril de 2022 hasta el 31 de julio de 2022 Valor asegurado: $40.500.000 Tomador: CONSTRUCCIONES MAC SAS	CUMPLE

Autorización para el tratamiento de datos personales	No se aporta formato 11, indicándose por parte del proponente que el mismo no aplica.	N/A
Consulta del boletín de responsables Fiscales.	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta de antecedentes Disciplinarios	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta de Antecedentes Judiciales	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta medidas correctivas	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE

PROPONENTE N° 9. CONSORCIO PRAEM ZIPA

DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURIDICA	OBSERVACIONES	VERIFICACION
Carta de Presentación de la Propuesta – Documentos del profesional que la suscribe o avala	Se aporta carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal del consorcio FERNANDO ENRIQUE PORRAS ANGULO quien acredita ser ingeniero civil. Se aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la matrícula profesional y certificado del COPNIA vigente.	CUMPLE
Pacto de transparencia	Se aporta pacto de transparencia suscrito por el representante legal del Consorcio	CUMPLE
Documento de conformación de oferta plural	CONSORCIO PRAEM ZIPA Representante legal del consorcio FERNANDO ENRIQUE PORRAS ANGULO y representante legal suplente DAVID ESTEBAN QUINTERO GUARIN La duración del consorcio es por el plazo de ejecución del	CUMPLE

	contrato y 30 meses más Participación: PRANO INGENIERIA S.A.S. 50% AEM INGENIERIA SAS 50%	
Copia del documento de identidad o cédula de extranjería o pasaporte, según corresponda del oferente persona natural	N/A	N/A
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia. No mayor a 30 días. Objeto de la sociedad Vigencia de la sociedad no inferior al plazo del contrato y un año adicional Si el representante legal tiene restricciones debe acreditar autorización Nombramiento revisor fiscal en caso de existir Personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia deben estar establecidas en Colombia de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio	PRANO INGENIERIA S.A.S. Expedido el 21 de abril de 2022 y renovado el 05 de abril de 2022 Objeto social: construcción, interventoría y consultoría de: Vías, espacio público, edificaciones, parques, escenarios deportivos, acueductos y alcantarillados, estabilización de terrenos, dragados, represas y cualquier otro tipo de obra civil. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Duración: Indefinida El representante no tiene restricciones para contratar Revisor fiscal: Diana Marcela Gutiérrez Lobo AEM INGENIERIA SAS Expedido el 22 de abril de 2022 y renovado el 22 de febrero de 2022	CUMPLE

	Objeto social: estudio, diseño, consulta, administración, interventoría, construcción y mantenimiento de obras dentro del campo de ingeniería civil, de vías y transporte, eléctrica, sanitaria, ambiental, naval, arquitectura, obras hidráulicas, agrícola y fluvial topográficas asimismo prestara asesoría administrativa, técnica, legal en gerencia de obra y de proyectos, proveeduría, suministro, transporte, arrendamiento de equipo, herramienta y materiales para entidades públicas o privadas, mantenimiento, señalización y afines Duración: Indefinida El representante no tiene restricciones para contratar Revisor fiscal: No tiene	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal (personas jurídicas)	Adjunta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal principal y suplente y miembros que conforman el consorcio	CUMPLE
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada	N/A	N/A
Certificado de Inscripción en el Registro único de proponentes	PRANO INGENIERIA S.A.S. Allega certificado de fecha 14 de marzo de 2022 y renovación 19 de marzo de 2021 El certificado supera los 30 días del cierre del proceso	NO CUMPLE

	No se subsanó el requisito. Se aporta pantallazo de constancia de encontrarse en trámite la renovación del RUP de fecha 07 de abril de 2022 Se verifica por parte de la entidad la información en el RUES en el que se indica que la renovación fue del 29 de abril de 2022 AEM INGENIERIA SAS Allega certificado de fecha 31 de marzo de 2022 y renovación 6 de abril de 2021 Se aporta pantallazo de constancia de encontrarse en trámite la renovación del RUP de fecha 07 de abril de 2022	
Certificación de pagos de seguridad social personas jurídicas	PRANO INGENIERIA S.A.S. Allega certificado suscrito por HECTOR EDILSON FAJARDO CUESTA representante legal AEM INGENIERIA SAS	CUMPLE
Pagos al sistema de seguridad social personas naturales Certificado de afiliación con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores al cierre del proceso O Certificado de pago de planilla (no obligatorio)	N/A	N/A
Garantía de seriedad de la oferta Clase Asegurado /beneficiario Amparos Vigencia	Clase: Seriedad de la oferta expedida por GRANCOLOMBIANA DE FIANZAS SAS Asegurado /beneficiario: Municipio de Zipaquirá e ICCU	NO CUMPLE

Valor asegurado Tomador	El beneficiario debe ser INVIAS y no el ICCU Amparos: Contiene los amparos derivados del incumplimiento de la seriedad oferta Vigencia: del 01 de abril de 2022 hasta el 05 de julio de 2022 Valor asegurado: $110.000.000 Tomador: PRANO INGENIERIA SAS PRANO INGENIERIA S.A.S. 50% AEM INGENIERIA SAS 50 Debe aparecer como tomador el consorcio La garantía aportada no corresponde al presente proceso NO se subsano este requisito	
Autorización para el tratamiento de datos personales	No se aporta formato 11, indicándose por parte del proponente que el mismo no aplica.	N/A
Consulta del boletín de responsables Fiscales.	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta de antecedentes Disciplinarios	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta de Antecedentes Judiciales	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta medidas correctivas	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE

PROPONENTE N° 10 LUISA FERNANDA AVALOS PERALTA

DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD JURIDICA	OBSERVACIONES	VERIFICACION
Carta de Presentación de la Propuesta – Documentos del	Se aporta carta de presentación de la propuesta suscrita	CUMPLE

profesional que la suscribe o avala	por el proponente LUISA FERNANDA AVALOS PERALTA, quien acredita ser ingeniero civil. Se aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la matrícula profesional y certificado del COPNIA vigente.	
Pacto de transparencia	Se aporta pacto de Transparencia el cual se entiende aceptado y suscrito con la carta de presentación de la propuesta	CUMPLE
Documento de conformación de oferta plural	N/A	N/A
Copia del documento de identidad o cédula de extranjería o pasaporte según corresponda del oferente persona natural	Adjunta copia de la cédula del proponente	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia. No mayor a 30 días. Objeto de la sociedad Vigencia de la sociedad no inferior al plazo del contrato y un año adicional Si el representante legal tiene restricciones debe acreditar autorización Nombramiento revisor fiscal en caso de existir Personas jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia deben estar establecidas en Colombia de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio	LUISA FERNANDA AVALOS PERALTA - ingeniera civil. Se aporta copia de la cédula de ciudadanía, copia de la matrícula profesional y certificado del COPNIA vigente.	CUMPLE
Fotocopia del documento de identificación del representante legal (personas jurídicas)	N/A	N/A
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada	N/A	N/A

Certificado de Inscripción en el Registro único de proponentes	LUISA FERNANDA AVALOS PERALTA Allega certificado de fecha 25 de abril de 2022 y fecha de renovación del 12 de abril de 2022 Se allega soporte de radicación para la renovación del RUP de fecha 07 de abril de 2022	CUMPLE
Certificación de pagos de seguridad social personas jurídicas	N/A	N/A
Pagos al sistema de seguridad social personas naturales Certificado de afiliación con fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores al cierre del proceso O Certificado de pago de planilla (no obligatorio)	LUISA FERNANDA AVALOS PERALTA Se aportan certificaciones de Colpensiones y de la EPS Sanitas de fecha 26 de abril de 2022	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta Clase Asegurado /beneficiario Amparos Vigencia Valor asegurado Tomador	Clase: Seriedad de la oferta expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. Asegurado /beneficiario: Municipio de Zipaquirá Se subsana incluyendo como beneficiario el INVIAS Amparos: Contiene los amparos derivados del incumplimiento de la seriedad oferta Vigencia: del 26 de abril de 2022 hasta el 30 de agosto de 2022 Valor asegurado: $40.600.000 Tomador: LUISA FERNANDA AVALOS PERALTA	CUMPLE
Autorización para el tratamiento de datos personales	No se allega el formato 11 indicándose por parte de la	N/A

	proponente que el mismo no aplica	
Consulta del boletín de responsables Fiscales.	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta de antecedentes Disciplinarios	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta de Antecedentes Judiciales	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE
Consulta medidas correctivas	Verificados y consultados por la entidad	CUMPLE

CUADRO RESUMEN

N°	PROPONENTE	VERIFICACION
1	GPR CONSTRUCTORA INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.A.S.	CUMPLE / HABILITADO
2	OMAIRA RIAÑO MOLANO	CUMPLE / HABILITADO
3	CAIPRO CONSTRUCTORES SAS	CUMPLE / HABILITADO
4	DICOIN INGENIEROS S.A.S	CUMPLE / HABILITADO
5	CONSORCIO MQ2	CUMPLE / HABILITADO
6	JAIRO ENRIQUE RINCON CACERES	CUMPLE / HABILITADO
7	MARFIG INGENIERÍA SAS	CUMPLE / HABILITADO
8	CONSTRUCCIONES MAC SAS	NO CUMPLE / INHABILITADO
9	CONSORCIO PRAEM ZIPA	NO CUMPLE / INHABILITADO
10	LUISA FERNANDA AVALOS PERALTA	CUMPLE / HABILITADO

SONIA EDITH RODRIGUEZ GÓMEZ
Secretaria Jurídica